



## **PROTOCOLO DESREGULACION EMOCIONAL Y CONDUCTUAL ( DEC)**

Desregulación Emocional y Conductual (DEC): Se entenderá como una reacción motora y emocional de uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el NNA, no logrará comprender su estado emocional no logrará expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado a su edad o etapa de desarrollo evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o que no logran desaparecer después de uno o más intentos de intervención del docente, utilizados con éxito en otros casos.

### **¿Qué es la desregulación emocional y conductual?**

Es una reacción intensa que puede manifestarse a través de movimientos o emociones, impidiendo que el estudiante comprenda su estado emocional y se comunique de manera efectiva.

### **Objetivo DEC:**

Intervenir para reducir la intensidad de la crisis, restaurar el equilibrio emocional y minimizar los efectos negativos.

### **Alcance:**

Es un protocolo general aplicable a todos los estudiantes en situaciones de desregulación.

### **Uso:**

Se utiliza para manejar situaciones de crisis y desregulación en el momento en que ocurren.

Cuando un/a niño/a o joven (NNA) experimenta Desregulación Emocional y Conductual (DEC), la intervención profesional tiene como objetivo reducir cualquier riesgo para el/la estudiante y para otros/as, conectándolo con los recursos y apoyos necesarios que le permitan mantener una estabilidad personal a nivel emocional, físico, comportamental y cognitivo.

Sin embargo, es importante considerar que existen factores precursores y desencadenantes que podrían gatillar una Desregulación Emocional y Conductual, los cuales pueden asociarse a las características de un diagnóstico específico, como el Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), cuadros de ansiedad y del ánimo, entre otros. Pero también es



necesario considerar que estas situaciones de desregulación podrían estar influenciadas por factores del contexto físico y social, afectando el proceso de adaptación del estudiante o párvulo al entorno educativo.

Es importante considerar que la regulación emocional es una de las habilidades socioemocionales necesarias para gestionar adecuadamente el estado emocional de los/as NNA, permitiendo tomar conciencia y/o relacionar la emoción, cognición y comportamiento, facilitando la expresión y respuestas favorables al contexto. Por este motivo, es necesario no sólo abordar las situaciones específicas, sino que favorecer una mirada institucional que se incline al desarrollo de habilidades socioemocionales en los/as estudiantes para fortalecer la convivencia escolar y promover el bienestar de toda la comunidad educativa desde una mirada preventiva.

El siguiente protocolo está enfocado y dirigido a todos los alumnos de la comunidad educativa del Colegio Santa Rita de Casia y se incorpora al Reglamento Interno como un protocolo de acción para casos de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) de estudiantes, el cual considera un enfoque preventivo como de intervención directa en aquellas situaciones donde no se observa respuesta favorable a los manejos que los adultos usualmente realizan en casos de similar edad y, donde por su intensidad se evalúa podría llegar a ocasionar significativo daño emocional y/o físico al/la propio/a estudiante o a otros miembros de la comunidad educativa. Su abordaje desde la prevención, a la intervención directa en las diferentes etapas de intensidad de una DEC; debe incorporar la participación de la familia, considerando su particular realidad.

### **Etapas y Componentes del Protocolo:**

#### **1. Identificación Temprana:**

- Reconocer señales de advertencia como cambios en el comportamiento, tensión, ansiedad, o frustración.
- Observar factores ambientales que pueden desencadenar la desregulación, como cambios en la rutina o interacciones sociales.

#### **2. Creación de un Ambiente Seguro y de Apoyo:**

- Mantener la calma y utilizar un tono de voz tranquilo y respetuoso.
- Evitar juicios de valor y validar los sentimientos del estudiante.



## Convivencia escolar Colegio Santa Rita de Casia

-Ofrecer un espacio seguro, como un rincón de la calma, para que el estudiante pueda regularse.

-Permitir momentos de soledad o descanso si son necesarios.

### **3. Comunicación Efectiva:**

-Utilizar un lenguaje claro y conciso, adaptado a la edad y nivel de desarrollo del estudiante.

-Hacer preguntas abiertas para entender lo que está sucediendo y qué necesita el estudiante.

Escuchar activamente y validar las emociones del estudiante, incluso si son difíciles de manejar.

### **4. Estrategias de Intervención:**

#### **Preventivas:**

-Incorporar actividades que promuevan la regulación emocional, como ejercicios de respiración o actividades físicas.

-Utilizar los intereses y objetos de apego del estudiante para ayudarlo a autorregularse.

-Anticipar situaciones que puedan desencadenar la desregulación y preparar al estudiante para ellas.

#### **Reactivas:**

-Redirigir la atención del estudiante hacia una actividad más calmada.

-Ofrecer alternativas y opciones para que el estudiante pueda elegir cómo manejar la situación.

-En casos de riesgo, considerar la contención física por profesionales capacitados, con autorización de la familia y el consentimiento del estudiante.

### **5. Seguimiento y Apoyo:**

-Registrar los incidentes y las intervenciones para evaluar la efectividad del protocolo.

-Comunicarse con la familia para coordinar el apoyo y el seguimiento.

-Considerar la derivación a especialistas si la situación lo requiere.



#### **6. Autocuidado:**

- Es fundamental que el personal educativo cuente con apoyo y estrategias de autocuidado para manejar situaciones de alta demanda emocional.
- Trabajar en equipo y buscar apoyo en redes para afrontar los desafíos.

#### **Consideraciones para el abordaje de la Desregulación Emocional y Conductual (DEC):**

El protocolo de activación que se presenta a continuación se divide en cuatro etapas, con un diagnóstico previo que se mantiene de manera transversal durante todo el proceso de forma dinámica y flexible, abarcando a toda la comunidad de estudiantes.

Este cumple un rol fundamental respecto a la prevención de situaciones DEC y permite diferenciarlas en relación a procesos de adaptación, consideraciones del desarrollo, entre otras. Los siguientes cuatro momentos, que denominaremos etapas, 1 o Inicial, etapa 2 o Intermedia, etapa 3 Alta Intensidad y etapa 4 Contención Física, describen los grados, procedimientos y responsables para abordar episodios DEC. Estos estados se suceden de manera dinámica y van aumentando en intensidad. Se presentan de esta forma de modo de visualizar organizadamente las herramientas adecuadas y una comprensión más clara de cómo actuar para brindar el mejor apoyo posible y resguardo de la integridad de los/as estudiantes y quienes les rodean, como resultado de la ocurrencia de situaciones DEC en el contexto escolar. En este proceso es fundamental la consideración de los equipos de aula organizados por niveles educativos, que faciliten la realización de un trabajo colaborativo y pertinente que permita prevenir y/o accionar frente a episodios de DEC. Será responsabilidad de los Equipos Directivos, favorecer las condiciones y recursos para que estos puedan conformarse e incorporar a actores institucionales que aporten en el manejo de dichos episodios. Para el diseño y aplicación de un plan de intervención es deseable describir lo observable de las conductas de desregulación emocional y conductual, evitar inferir o categorizar anticipadamente, siempre se considera la objetividad como un elemento clave en los momentos, ya sea antes y después, así, identificando estímulos externos o internos que podrían desencadenar, aumentar o disminuir la DEC. Es relevante considerar que el adulto mediador debe mantener la calma en todo momento de intervención y posteriormente realizar el registro en bitácora DEC del estudiante en etapa 2, 3 y 4 considerando a todos los estudiantes.



A continuación, describiremos consideraciones respecto a las etapas y estados del protocolo:

### **1.0 Etapa 1 inicial:**

Profesionales que pueden intervenir: Profesor jefe, psicóloga de Convivencia Escolar (CE), TENS, inspectoría.

En esta etapa, la contención del NNA puede llevarse a cabo tanto dentro como fuera del aula, dependiendo de la situación y la necesidad del estudiante. La contención debe ser aplicada después de haber intentado previamente un manejo general de la situación, sin obtener resultados positivos y sin que se identifiquen riesgos para el estudiante ni para los demás.

### **1.1 Acciones sugeridas**

Dar a conocer al estudiante en todo momento que comprendemos su disgusto y que estamos dispuestos a ayudar en beneficio de su bienestar, validando sus emociones, si es necesario utilizar recursos complementarios para facilitar la comprensión y comunicación, tales como: pictogramas, imágenes, aplicaciones, dibujos, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación etc. Utilizando preguntas guías, las cuales deben ser adaptadas a la edad y condición del estudiante. - - - - ¿Quieres hacer algo diferente? ¿Cómo puedo ayudarte? ¿Qué podemos hacer para que te sientas mejor? ¿Hay algo que te esté molestando? ¿Hay algo que quieras hacer ahora? Las normas de sala deben tener un pictograma o imagen alusiva, para facilitar la comprensión. Referente al uso de pictogramas es importante considerar que hay estudiantes que los tendrán en acceso en sala de uso diario, por lo cual se deben aplicar los mismos.

- Hacer uso del conocimiento individual, sobre los gustos e intereses del estudiante, como estrategia de apoyo inicial a la autorregulación.

- Redirigir la conducta del estudiante hacia otro foco de atención, con alguna actividad que esté muy a mano.

- Cambiar la actividad, la forma o los materiales en la que se está llevando a cabo la actividad (por ejemplo, cuando reacciona con frustración en alguna actividad artística con témpera, se le permite utilizar otros materiales para lograr el mismo objetivo).



## Convivencia escolar Colegio Santa Rita de Casia

- Hacer uso de su sistema sensorial de preferencia, el cual genere al estudiante mayor gratificación, proporcionando alternativas de relajación y autorregulación en función a este sistema.

- Preguntar al estudiante si quiere contacto físico (abrazo, tocar mano, hombro, cabeza, etc). Adelantar el gesto a hacer y preguntar explícitamente ¿te puedo abrazar? No usar el contacto físico sin la aprobación del alumno.

- Permitir salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado, que le faciliten el manejo de la ansiedad y autorregularse emocionalmente, ejemplo Biblioteca CRA; en este caso se debe contemplar al encargado que acompañará en biblioteca y su marco de actuación. La persona a cargo inicia Contención emocional-verbal: intentar mediar verbalmente en un tono que evidencie tranquilidad, haciéndole saber al estudiante que está ahí para ayudarlo y que puede relatar lo que le sucede, dibujar, mantenerse en silencio o practicar algún ejercicio. Algunos otros ejemplos de acciones que puede desarrollar la persona a cargo, adaptables conforme edades y características del estudiante, podrían ser:

1. Motivarlo a Tirarse al piso boca arriba: “respira profundo por la nariz y bota por la boca”; “cuenta del 1 al 20 mentalmente descansando y repetirlo varias veces”, si el NNA se siente incómodo de cerrar los ojos, no insistir.

2. Indicarle algunas alternativas: “Podemos poner un poco de música. ¿qué música te gusta?”; “Si quiere podemos dibujar en la pizarra o en una hoja lo ocurrido... no te preocupes tenemos un tiempo, y podemos conseguir más si se necesita; “Quieres tu muñeco/juguete/foto/ (procurar tener un objeto de apego del estudiante en el colegio cuando es pertinente conforme edad o diagnóstico conocido)

- Verbalizar los cambios de actividades, horarios o cualquier aspecto que sea modificado durante la regulación.

- Proporcionar técnicas y alternativas enfocadas en la autorregulación emocional, tales como: técnicas de relajación, respiración, actividades compensatorias (dibujar, escuchar música, conversar, tener un objeto de apego etc)

- Uso de rincón de la calma en el cual el NNA pueda permanecer al detectarse la fase inicial de la desregulación y antes de su amplificación en intensidad, desde donde pueda ser atendido y monitoreado por un adulto hasta se restablezca a su estado inicial, permitir llevar objetos de apego si los tiene.



Convivencia escolar Colegio Santa Rita de Casia

-Utilizar sus intereses, cosas favoritas, hobbies y objeto de apego en la estrategia de apoyo inicial a la autorregulación.

## **2.0 Intermedia o Etapa 2:**

Profesionales que pueden intervenir: Profesor jefe, psicóloga de Convivencia Escolar (CE), TENS, inspectoría.

Se considera el aumento de la desregulación emocional y conductual, con ausencia del control inhibitorio y riesgos para sí mismo o a terceros. El estudiante no responde a comandos de voz, ni a mirada o intervenciones de terceros, al tiempo que aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuado.

### **2.1 Acciones sugeridas**

Acompañar y no intervenir en el proceso de manera invasiva, manteniendo la distancia física, solo proporcionar soluciones o pidiéndole que ejecute algún ejercicio enfocado en la autorregulación (lo más probable es que el estudiante no esté conectando con el entorno de manera esperable).

- Evitar hablar sobre la situación o factor gatillante, por lo cual NO realizar preguntas respecto a lo ocurrido. Es importante esperar y darle un tiempo que le permita volver a un estado de calma.

-No insistir en el contacto físico en caso de que lo rechace y tampoco en la mirada.

- Permitirle ir a un lugar preacordado que le ofrezca calma o regulación en compañía de un adulto que tenga vínculo, donde pueda ser atendido y monitoreado por un adulto hasta se restablezca a su estado inicial, permitir llevar objetos de apego si los tiene.

-Permitir, favorecer y valorar la expresión de lo que sucede o cómo se siente cuando la intensidad vaya cediendo, en compañía de una persona que represente algún vínculo para el estudiante, en un espacio diferente al aula común, a través de conversación, dibujos u otra actividad que para el/la NNA sea cómoda , si es necesario utilizar recursos complementarios para facilitar la comprensión y comunicación, tales como: pictogramas, imágenes, dibujos, aplicaciones, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación etc.

-Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido.



### **3.0 ALTA INTENSIDAD O ETAPA 3.**

Profesionales que pueden intervenir: Profesor jefe, psicóloga de Convivencia Escolar (CE), TENS, inspección, apoderado/a o tutor/a legal del estudiante.

En este estado, se observan comportamientos que constituyen un posible riesgo para sí mismo/a y/o terceros/as. El/la estudiante no responde a las intervenciones del Equipo de Aula (Estado Intermedio), requiriendo estrategias más específicas para su regulación. Se produce un importante aumento de la desregulación emocional y comportamental. Es de utilidad elaborar un plan para cada estudiante que mantiene DEC recurrentes, donde se identifique su necesidad, debe ser elaborado en conjunto por quienes intervengan con él / la NNA, acompañado por una bitácora para mantener un registro de la evolución en el tiempo de la conducta conforme a la intervención planificada.

#### **3.1 Acciones sugeridas**

- Acompañar al estudiante en todo momento, manteniéndose cerca y evitando el contacto físico.
- Evacuar a los estudiantes de sala o cercanos físicamente al episodio.
- Resguardar al estudiante a un lugar seguro, idealmente en un primer piso. Por ejemplo: sala de recursos, sala sensorial, sala acondicionada. Evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos o ventanas sin cortinas, o con estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación (por ejemplo, imágenes, olores, que lo miren a los ojos preguntándole por su estado).
- Reducir estímulos que provoquen inquietud, por ejemplo: luz, ruidos y retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante: tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, otros.
- Evitar aglomeraciones de personas que observan, sean estos niños/as o adultos.
- Llamado de urgencia al tutor o apoderado del estudiante para informar situación y evaluar el retiro del establecimiento



#### **4.0 CONTENCIÓN FÍSICA O ETAPA 4.**

Profesionales que pueden intervenir: Profesor jefe, psicóloga de Convivencia Escolar (CE), TENS, inspectoría, apoderado/a o tutor/a legal del estudiante.

Cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante: Esta contención tiene el objetivo de inmovilizar al NNA para evitar que se produzca daño a él/ella o a terceros, por lo que se recomienda realizarla SÓLO en casos de extremo riesgo para éste/a o para otras personas de la comunidad educativa. Su realización debe ser efectuada por un/a profesional capacitado que maneje las técnicas apropiadas: Acción de mecedora, abrazo profundo. Para efectuar este tipo de contención debe existir autorización escrita por parte de la familia para llevarla a cabo, y siempre y cuando el estudiante dé indicios de aceptarla. En casos extremos puede requerirse traslado a centros de salud, para lo cual es relevante el establecimiento pueda previamente establecer, de manera conjunta con el centro de salud más cercano, la forma de proceder y definir en acuerdo con apoderado la forma de traslado, en apego a la normativa y la seguridad de todas las partes. Además, de los posibles factores desencadenantes ya señalados, en algunos casos dicha desregulación emocional y conductual puede darse asociada a efectos adversos de medicamentos neurológicos o psiquiátricos, de ahí la importancia de la articulación con la familia y los centros de salud.

#### **4.1 Acciones sugeridas**

Mantener la calma y la empatía: El adulto debe estar tranquilo y mostrar empatía en todo momento. El NNA debe percibir que la intervención tiene como objetivo su seguridad y la de los demás.

-Contención adecuada y respetuosa: La contención debe ser realizada de forma que no cause daño físico ni psicológico al estudiante. Solo debe implicar una sujeción suave y controlada, sin usar fuerza excesiva. El propósito de la contención es limitar el movimiento del estudiante de manera que no cause daño.

-Evitar la restricción de la respiración o movimientos vitales: La sujeción nunca debe bloquear la capacidad de respirar del NNA ni restringir su circulación. La sujeción debe ser lo menos invasiva posible para permitir al NNA sentir que tiene control sobre su cuerpo mientras la intervención es necesaria.



## Convivencia escolar Colegio Santa Rita de Casia

-Se debe usar solo el tipo de contención autorizada por la familia a través de un consentimiento informado previamente (Acción de mecedora, abrazo profundo).

-Registro en bitácora de estudiante: Cada incidente de contención física debe ser documentado detalladamente, incluyendo las razones que llevaron a la intervención, el tiempo de duración, las técnicas utilizadas y el bienestar del estudiante después de la contención.

-Notificación a los apoderados: Los apoderados o tutores del estudiante deben ser informados de inmediato sobre la situación, ya sea por teléfono o correo electrónico, a más tardar al final de la jornada escolar.

-Evaluación del incidente: Después de la contención, se realizará una evaluación interna para revisar la intervención y determinar si las medidas fueron adecuadas. Se revisará la formación del personal y la posibilidad de aplicar otras estrategias preventivas.

### **5.0 Características requeridas del personal a cargo en etapa 2 y 3 de DEC Encargado/a:**

- Persona a cargo de la situación, es la mediadora y acompañante directo del estudiante durante todo el proceso. Esta persona debe tener un vínculo previo de confianza con el NNA.

-Debe utilizar un tono de voz pasivo, bajo y cariñoso. No demostrar enojo, ansiedad o miedo, al contrario, tranquilidad, procurando no alterar más la situación. Acompañante interno:

-Adulto que permanecerá en el interior del recinto junto al estudiante y el encargado, pero a una distancia mayor, sin intervenir directamente en la situación. El/la 19 acompañante interno permanecerán mayormente en silencio y siempre alerta y de frente al estudiante con una actitud de resguardo y comprensión.

-Es deseable, al finalizar, se deje registro de la intervención en Bitácora (Anexo Propuesta de Bitácora) para evaluar la evolución en el tiempo de la conducta conforme a la intervención planificada. Acompañante externo

-Adulto que permanecerá fuera de la sala o recinto en donde ocurra la situación, esta persona será la encargada de coordinar la información y dar aviso al resto del personal según corresponda (llamar por teléfono, informar a directivos, otros)



## **6.0 Características requeridas del personal a cargo en etapa 4 de DEC**

-Considerar Roles y funciones determinadas de los profesionales a cargo en la etapa 2 y 3.

-Solo en caso de extremo riesgo para el estudiante o para otras personas de la comunidad educativa, se recomienda realizar contención física efectuada por un profesional capacitado que maneje las técnicas apropiadas, las sugeridas son: Acción de mecedora y abrazo profundo. En caso de utilizar otras técnicas estas deben ser informadas al apoderado en la autorización registradas en la bitácora DEC.

-Durante la etapa de contención física, el acompañante interno tendrá la función de observar en silencio, deberá situarse en el mismo espacio donde se encuentra el/la encargado quien realizará la contención. De manera paralela el acompañante externo quien se encontrará situado fuera del espacio de contención tendrá la misión de informar al equipo de ambiente escolar quienes se contactarán con el apoderado/a para que se pueda acercar al establecimiento para apoyar en la regulación.

- Para efectuar este tipo de contención debe existir autorización escrita por parte de la familia para llevarla a cabo, y solamente cuando el estudiante dé indicios de aceptarla, ya que puede tener repercusiones negativas en el momento o a futuro.

- Si los episodios de desregulación conductual o emocional son graves y generan un riesgo físico inminente para sí mismo o para otros, se solicitará a los apoderados que un especialista externo (psiquiatra o neurólogo) certifique que el estudiante puede reintegrarse presencialmente a su rutina escolar, con el objetivo de velar por su seguridad y la de los demás.

## **7.0 ASPECTOS RELEVANTES ETAPA 2 - 3 y 4.**

Es importante que varias personas cuenten con entrenamiento previo. Si el encargado no logra manejar la situación desde el ámbito personal, es importante pensar en hacer un cambio de encargado/a, lo cual puede ser temporal, mientras se la/o capacita, o definitivo. 20

-Es relevante que el establecimiento educacional cuente con un plan de autocuidado para profesionales que trabajan con estudiantes de mayor desregulación emocional conductual.



Convivencia escolar Colegio Santa Rita de Casia

- Posterior a una DEC, los estudiantes deberán asistir a enfermería para ser monitoreados por el profesional a cargo del área de salud, quien realizará un registro de atención, el cual será adjuntado a la bitácora DEC.

### **8.0 FORMA DE INFORMAR A LA FAMILIA, APODERADA/O (ETAPA 2 - 3 y 4)**

En etapa 2, se informará a los padres, madres o apoderados vía telefónica, vía correo y WhatsApp dejando el registro en la bitácora del estudiante. En la etapa 3 se debe contactar a los padres, madres o apoderados para que se presenten en el establecimiento, el acompañante externo será el encargado de dar aviso al apoderado/a o tutor/a legal, cuando el apoderado se hace presente, se efectúa la salida del acompañante interno, quedando a cargo el/la encargado/ y el apoderado de “acompañar”. Los medios de comunicación serán a través del llamado telefónico principalmente. En caso de que quien esté registrado como prioridad N° 1 no conteste o no sea posible comunicarse con él, se contactará a la prioridad N° 2, de lo contrario se podrá dar aviso a emergencias y/o carabineros. El funcionario responsable de realizar la comunicación vía telefónica, así como la hora del llamado y el motivo de la misma y/o citación, quedará registrado en la bitácora dispuesta para ello. La comunicación con uno de los adultos responsables se entenderá como suficiente aviso. Si no se requiere la presencia del apoderado/a o tutor/a legal en el establecimiento, como ocurre en la etapa 2, igualmente debe informarse y comunicarse con él/ella, ya sea por teléfono o correo electrónico, a más tardar al final de la jornada escolar.

### **9.0 POST DESREGULACIÓN.**

Esta etapa debe estar a cargo de las/os profesionales como Psicólogo/a o TENS del establecimiento. Este apartado es aplicable para todos los estudiantes del colegio, considerando también a aquellos que presenten una condición.

#### **Acciones sugeridas:**

Demostrar afecto y comprensión, hacerle saber al estudiante que todo está tranquilo y que es importante que podamos hablar de lo ocurrido para entender la situación y poder solucionarla, así como evitar que se repita.

-Se deben tomar acuerdos con el/la estudiante, para prevenir en el futuro inmediato situaciones que pudiesen desencadenar en una desregulación, a la vez de informar que dispondrá de profesionales de apoyo para ayudarlo a poner en práctica estos acuerdos, que le permitan expresar lo que le molesta o requiere sin la DEC, o logrando un mayor autocontrol de la situación.



## Convivencia escolar Colegio Santa Rita de Casia

-Debemos hacerlo consciente, de que todos los estudiantes tienen los mismo derecho y deberes, y en caso de haber efectuado destrozos u ofensas se debe hacer cargo y responsabilizarse, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio o reponiendo los objetos rotos, conforme a las normas de convivencia del aula y establecimiento evaluar los actos reparatorios, medidas formativas y disciplinarias si aplica.

- Específicamente en lo referido a la reparación hacia terceros, debe realizarse en un momento en que el/la estudiante haya vuelto a la calma, lo cual puede ser minutos, horas, o al día siguiente incluso de la desregulación, no se debe apresurar el proceso de reparación. Durante este proceso es importante trabajar la empatía, la causa-consecuencia y el reconocimiento y expresión de emociones. Señalando que siempre el objetivo será evitar que esto vuelva a ocurrir, pues se comprende que para él/ella es una situación que no desea repetir. Para ello, se pueden utilizar apoyos visuales, como dibujos de lo ocurrido o historias sociales, tipo comics, otras adecuadas a cada individuo.

-Se debe incluir dentro del ámbito de reparación, a los compañeros de curso, al profesor o a cualquier persona vinculada con los hechos. No sólo el alumno/a que se desregula necesita apoyo y ayuda, su entorno, quienes se transforman en espectadores silenciosos de estas situaciones, también requiere contención y reparación.

-Se evaluará una derivación a un especialista externo según corresponda a las necesidades del estudiante, si es etapa 2 se evaluará con la familia, si es etapa 3 se considera una responsabilidad en beneficio y bienestar del estudiante. Donde un profesional capacitado pueda identificar posibles trastornos subyacentes, evaluar el estado emocional del estudiante y desarrollar un plan de apoyo integral. Esta evaluación permitirá crear un plan de intervención personalizado que incluya estrategias de manejo emocional, técnicas de afrontamiento, y la enseñanza de habilidades sociales que favorezcan la integración del estudiante en el entorno escolar y su desarrollo personal. Es importante considerar la frecuencia y grado de afectación en la vida del estudiante y todos sus ámbitos, ocurriendo la posibilidad de que en etapa 2 ya sea considerado como un deber imperativo de la familia.



ANEXO N°01

BITÁCORA DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)

ETAPA 2 - 3 Y 4

1. Contexto inmediato

Nombre: \_\_\_\_\_

Curso:

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Duración: hora inicio: \_\_\_\_\_ hora término: \_\_\_\_\_

**1.1 Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:** \_\_\_\_\_

**1.2 La actividad que estaba realizando el/la estudiante: Marca con x**

\_\_\_\_\_ Conocida y anticipada (jornada escolar regular)

\_\_\_\_\_ Desconocida - anticipada (cambio de actividades como: efemérides, actos, salidas pedagógicas etc).

\_\_\_\_\_ Conocida - no anticipada (jornada escolar con un cambio entre asignaturas o simulacros. Actividades sin antelación)

\_\_\_\_\_ Desconocida - no anticipada cambio de actividades como: efemérides, actos, salidas pedagógicas etc. Actividades sin antelación.

\_\_\_\_\_ Emergente (Situación no planificada de contingencia, como: sismos, eventos climáticos, situación social, accidentes, etc)

**1.3 El ambiente era: Marca con una x**

Tranquilo \_\_\_\_\_ Ruidoso \_\_\_\_\_

Nº aproximado de personas en el lugar:

\_\_\_\_\_



**2. Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:**

Nombre	Rol de intervención
1.	Encargado
2.	Acompañante interno
3.	Acompañante externo

**3. Identificación apoderado y forma de contacto:**

Nombre	
Celular	
Forma de aviso al apoderado	

**4. Tipo de incidente de desregulación observado, marque con una X lo que corresponda:**

Autoagresión

Agresión hacia asistentes de la educación

Fuga

Agresión a otros/as estudiantes

Destrucción /daño de objetos/ropa

Agresión hacia docentes

Gritos / agresión verbal

Otro: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



### 5. Nivel de intensidad observado

- Etapa 2 aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos SIN riesgo para sí mismo/a o terceros
- Etapa 3 comportamientos que constituyen un posible riesgo para sí mismo/a y/o terceros/as.
- Etapa 4 cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante.

### 6. Antecedentes gatilladores: Marca con x

\_\_\_\_ Sobrecarga sensorial en el ambiente

\_\_\_\_ Comunicación: dificultades para expresar sus necesidades, deseos o emociones.

\_\_\_\_ Baja flexibilidad cognitiva actividades / cambios en la rutina.

\_\_\_\_ Problemas de salud

\_\_\_\_ Demanda de atención / objetos

\_\_\_\_ Frustración

\_\_\_\_ Disfunción en el procesamiento de integración sensorial

\_\_\_\_ Agotamiento físico

\_\_\_\_ Intolerancia a la espera Incomprensión de la situación.

Otros: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**7. Descripción de antecedentes gatilladores previos al ingreso al establecimiento (si existen):**

Enfermedad \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Dolor \_\_\_\_\_ ¿Dónde? \_\_\_\_\_

Insomnio \_\_\_\_\_

Hambre \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_

**8. Probable funcionabilidad de la DEC:**

\_\_\_\_ Demanda de atención

\_\_\_\_ Demanda de objetos

\_\_\_\_ Incomprensión de la situación

\_\_\_\_ Como sistema de comunicar malestar o deseo.

\_\_\_\_ Frustración

\_\_\_\_ Rechazo al cambio

\_\_\_\_ Intolerancia a la espera

\_\_\_\_ Otra: \_\_\_\_\_

**9. Si existe un diagnóstico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:**

Nombre	Profesión	Teléfono



Convivencia escolar Colegio Santa Rita de Casia

Señalar:

¿Se contactó a alguno/a de ellos? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

Propósito: \_\_\_\_\_

¿Se les envía copia de bitácora previo acuerdo con el apoderado/a? \_\_\_\_\_

¿A qué profesional/es se les envía?:\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## 10. Acciones de intervención desplegadas

### Etapa 2

-Acompañar y no intervenir en el proceso de manera invasiva, manteniendo la distancia física, solo proporcionar soluciones o pidiéndole que ejecute algún ejercicio enfocado en la autorregulación (lo más probable es que el estudiante no esté conectando con el entorno de manera esperable).

-Evitar hablar sobre la situación o factor gatillante, por lo cual NO realizar preguntas respecto a lo ocurrido. Es importante esperar y darle un tiempo que le permita volver a un estado de calma.

-No insistir en el contacto físico en caso de que lo rechace y tampoco en la mirada.

- Permitirle ir a un lugar preacordado que le ofrezca calma o regulación en compañía de un adulto que tenga vínculo, donde pueda ser atendido y monitoreado por un adulto hasta se restablezca a su estado inicial, permitir llevar objetos de apego si los tiene.

-Permitir, favorecer y valorar la expresión de lo que sucede o cómo se siente cuando la intensidad vaya cediendo, en compañía de una persona que represente algún vínculo para el estudiante, en un espacio diferente al aula común, a través de conversación, dibujos u otra actividad que para el/la NNA sea cómoda , si es necesario utilizar recursos complementarios para facilitar la comprensión y comunicación, tales como: pictogramas, imágenes, dibujos, aplicaciones, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación etc.

-Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido.

- Otras: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### Etapa 3

-Evacuar a los estudiantes de sala o cercanos físicamente al episodio.

- Resguardar al estudiante a un lugar seguro, idealmente en un primer piso. Por ejemplo: sala de recursos, sala sensorial, sala acondicionada.

-Reducir estímulos que provoquen inquietud, por ejemplo: luz, ruidos.



## Convivencia escolar Colegio Santa Rita de Casia

- Evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos o ventanas sin cortinaje, o con estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación (olores, que lo miren a los ojos preguntándole por su estado).
  - Acompañar al estudiante en todo momento, manteniéndose cerca y evitando el contacto físico.
  - Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante: tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, otros.
  - Evitar aglomeraciones de personas que observan, sean estos niños/as o adultos.
  - Llamado de urgencia al tutor o apoderado del estudiante para informar situación y proponer retiro del establecimiento
  - Otras: \_\_\_\_\_
-